

RELACIÓN DE DOCUMENTOS A APORTAR EN FORMATO DIGITAL

1. Memoria de la actuación justificativa del cumplimiento de las condiciones impuestas en la concesión, con indicación de las actividades realizadas y resultados obtenidos, firmada por el Investigador Principal (formato libre pdf).
2. Memoria económica con relación clasificada de gastos acorde a los contenidos exigidos en la orden de bases y convocatoria de estas subvenciones, según modelo facilitado al efecto por la Direcció General de Ciència i Investigació (Anexo I)**.
3. Copias de las facturas o documentos de valor probatorio equivalente en el tráfico jurídico mercantil, estampillados, con indicación de la subvención concedida, cuantía y porcentaje de imputación. El modelo de sello para estampillado figura en Anexo II.
4. Copias de los justificantes de pago a los proveedores.
5. Fotografía en color de los equipos e infraestructuras cofinanciadas, donde se aprecie claramente la medida de publicidad correspondiente según instrucciones y modelo que figuran en Anexo III y IV.
6. Copia completa del expediente de contratación administrativa realizado para la adquisición/construcción del bien cofinanciado (en formato pdf, separando la diferente documentación generada y exigida de acuerdo con la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público: informe de necesidad, anuncios, informe de fiscalización previa, pliego de prescripciones técnicas, pliego de prescripciones administrativas, etc.).
7. Declaración responsable sobre deducibilidad del IVA (formato libre pdf)**.
8. Datos del indicador de productividad CO25: número de investigadores/as (ETC) que trabajan en las instalaciones de infraestructuras de investigación mejoradas según modelo Anexo V (aportar solamente los documentos correspondientes a Horas Anuales), adjuntando asimismo el anexo VI 'Ficha de cálculo de ejecución'**.
9. Ficha de indicador de resultados según modelo Anexo VII**.
10. Tabla de indicadores en materia de comunicación según modelo Anexo VIII**.
11. Lista de comprobación de riesgos de fraude según modelo Anexo IX**.
12. Declaración responsable vinculada al artículo 5.3.b de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, según modelo Anexo X (si la operación en su totalidad no es un proyecto), Anexo XI (si la operación en su totalidad es un proyecto que afecta a la Red Natura) o Anexo XII (si la operación en su totalidad es un proyecto que NO afecta a la Red Natura)**.
13. Declaración o Informe de Impacto Ambiental (**solamente** si la operación se encuentra en alguno de los supuestos en los que procede la Evaluación de Impacto Ambiental recogidos en la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental).
14. Declaración responsable sobre la percepción de Otros Fondos según modelo Anexo XIII** y, en su caso, documentación anexa (resoluciones de concesión o documentación análoga).

***La documentación que se deba presentar de manera conjunta, se aportará mediante archivos zip.**

****Documentación que se deberá aportar firmada por la persona representante legal de la entidad.**